



CLUB "EL REELECCIONISTA"

Á SUS CONCIUDADANOS:

HENOS aquí formando una asociación política, basada en los principios liberales, á cuya institución nos cabe la honra de pertenecer. Nuestras ideas vienen tendiendo al engrandecimiento de nuestra querida patria, ó más bien dicho, nuestro pequeño contingente lo dedicamos á solidificar el grandioso edificio que se construye, sin imponer condiciones ni sacrificios; pero seguros del triunfo, puesto que en nuestra lucha nos escuda la razón; aquí no hay pusilanimidad; nuestra lid ha de ser y es franca, sostenida por hombres que no rehuyen el peligro; nuestro Club es muralla sólida edificada para sostener la voz popular, la cual en este ámbito se repercute de uno á otro extremo, clamando reelección, con un entusiasmo tan sublime que no se exagera calificándolo de indefinible. En las pequeñas aldeas de esta jurisdicción tenemos sucursales presididas por correligionarios honrados é incondicionales y cábenos la honra de tener las mismas opiniones políticas. Nuestro argumento único se concreta á que el Benemérito de la Patria

Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera,

ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

continúe en las mismas funciones en el período siguiente de 1905 á 1911, convencidos como estamos de que es el único genio llamado á completar la gloria guatemalteca, la inmaculada Patria que nos vió nacer.

En este sentido nos es honroso dirigir á nuestros correligionarios, la más cordial enhorabuena, excitándolos á que no omitan medio en esta lucha, en la cual garantizamos el triunfo porque nos asiste la justicia.

¡VIVA GUATEMALA!

¡Viva el Benemérito de la Patria, Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera!

MATAQUESCUINTLA, 17 de Mayo de 1904.

Presidente, J. Isabel Toledo; Vocal 1º, Francisco F. Morales; Vocal 2º, Felipe Toledo; Vocal 3º, B. Ventura Meléndez; Vocal 4º, Alejandro González; Tesorero, Fernando Reynoso; Juan de J. Guevara, Secretario; Marcos A. Aquino, Pro-Secretario; socios: J. Demetrio Rojas, Lauro Menéndez M., J. Félix Pineda, José González, Domingo Navichoque, J. Juan González, Fidel Lemus; por Pedro Morales, Esteban Monterroso, Venancio Navichoque, Margarito Hernández, Abraham Morales, Julián Jiménez, Ruperto Jiménez y por sí, Julián Toledo; Albino Oliva, Marto González, Benvenuto Donis, Gerónimo Vega, Manuel Juárez, Desiderio Pacheco, Melecio Jiménez, Eulogio González, Demetrio González, Antonio Toledo, Isidro Toledo, Gregorio M. Toledo, Venancio Hernández, Fermín J. Meléndez, Sabino Reyes, Alfonso Hernández, Félix Arreola, Manuel Colíndres C., Cipriano Donis, Patrocinio Ramírez; por Eduardo Aguilar, Atanasio Hernández, Antonio Hernández, Camilo Abrego, Ruperto Jiménez y por sí, Manuel Juárez; Cipriano Hernández, Pantaleón Hernández, Manuel Juárez h., Abelardo Lorenzana; por Cruz Hernández, Eulogio González; Tiburcio López, Isabel Rodríguez, Francisco Jiménez; por Valentín Morales, Cruz Cano y por sí, Gregorio M. Campos; Manuel Morales; por Ignacio Ramírez, Miguel Pérez, Valentín de Paz, Pedro Pérez y por sí, Enrique Rodríguez; Juan Donis, Eleuterio López, Gregorio Hernández, Francisco Morales M.; por Sinforsoso López, Enecón Abrego, Carlos Pérez, Juan Zacarías y por sí, Félix Toledo Leiva; J. Cruz Oliva, Damián Oliva, Florentín Cruz, Antonio Jacobo, José María Aguilar A., Carlos González, Juan J. Borrayo, Gerónimo González, José García, Daniel Herrera; por Bernardo Marroquín, José María Cruz, Gertrudis Pérez, Eleuterio Jiménez y por sí, Adolfo Morales.—(Siguen las firmas.)